



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CERO SIETE GUION DOS MIL DIECIOCHO (07-2018), REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA. En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, constituidos en el salón del tercer nivel del Ministerio de Finanzas Públicas, ubicado en la octava avenida veinte guion sesenta y cinco de la zona uno de esta Ciudad, para llevar a cabo la séptima reunión de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica del año dos mil dieciocho. Para el efecto, se convocó a los representantes institucionales que conforman la Comisión; se encuentran presentes: Licenciada, Maira Ruano, Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República haciendo constar que el Señor Juan Carlos Carías Estrada, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN) y Presidente de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica se incorporará durante el desarrollo de la reunión; Licenciado Mario Méndez Montenegro, Ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Ingeniero Magner Adolfo Estrada Barrera, Viceministro de Ambiente, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); Señor Carlos René Vidal López, Viceministro de Protección Social, del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); Licenciado Edwin Giovanni Verbena de León, Viceministro de Inversión y Competencia, del Ministerio de Economía (MINECO); Licenciada Claudia Larissa Rodas Illescas de Ávila, Viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas, del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN); Doctor Julio Humberto García Colindres, Viceministro de Atención Primaria en Salud, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); Ingeniero Miguel Ángel Moir, Secretario de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), expositores, invitados especiales y acompañantes según listados de participación. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente:-----

PRIMERO: Inicia la reunión la Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Licenciada Maira Ruano, informando que por razones de citación en el Congreso de la República el señor Secretario de SESAN se incorporará durante el transcurso de la presente reunión. Se somete a consideración la agenda a tratar: **1.** Bienvenida y apertura de sesión. **2.** Avance de ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) 2018. **3.** Presentación de entrega de informes de indicadores. **4.** Presentación de Comisión de Auditoría Gubernamental de Desempeño de la Contraloría General de Cuentas (CGC). **5.** Puntos Varios. **a)** Avances de las modificaciones al Acuerdo Gubernativo cuarenta y cinco guion dos mil dieciséis. **b)** Funciones y atribuciones de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica. **c)** Análisis de asistencia a niños con desnutrición aguda reportados en el 2018. **d)** Estadísticas absolutas y relativas de desnutrición crónica y desnutrición aguda en Guatemala. **e)** Se invita al representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales que en próxima reunión de la comisión presente los avances del Modelo de Adaptación Climática (MAC) **6.** Cierre. Lectura, revisión, corrección y suscripción del Acta. De esta forma, la agenda es aprobada por los presentes.-----

SEGUNDO: Avance de ejecución física y financiera de el Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) 2018, Interviene el Ingeniero Otto Velásquez, Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación de SESAN, da a conocer que el presupuesto vigente SESAN es de treinta y ocho millones doscientos nueve mil quetzales, derivado de una modificación presupuestaria, del cual se ha devengado el sesenta y cuatro punto setenta y cinco por ciento al



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

treinta y uno de agosto del dos mil dieciocho. Además indica que la ejecución financiera de las dieciséis instituciones que integran el POASAN, es del cincuenta y ocho punto cuarenta y siete por ciento, de un presupuesto vigente de cuatro mil seiscientos millones de quetzales, teniendo un disponible para lo que queda del año de un mil novecientos treinta millones de quetzales. Se aborda también la ejecución financiera de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC), donde se indica que se tiene un cuarenta y tres por ciento de ejecución en promedio por las cuatro instituciones involucradas en esta estrategia. Toma la palabra el Viceministro Carlos Vidal del MIDES, exponiendo el hecho de que se están haciendo esfuerzos significativos para elevar el nivel de ejecución presupuestaria y que están tomando mecanismos en campo para ampliar la cobertura de los programas sociales. Interviene el Viceministro de MIDES, Pablo Similiox, dando a conocer la ejecución física y financiera del programa de Comedores Seguros y Transferencias Monetarias Condicionadas. Interviene el Doctor Eliú Mazariegos, del MSPAS, dando a conocer la ejecución física y financiera de los programas integrados en el POASAN. -----

TERCERO: Presentación de entrega de informes de Indicadores. Interviene el Ingeniero Otto Velásquez de SESAN, manifiesta que los indicadores se entregaron a SEGEPLAN, MINFIN y al Congreso de la República, como lo indica el artículo diecisiete del decreto cincuenta guion dos mil dieciséis, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete vigente para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho. Se presentan los indicadores de MAGA, MIDES, MSPAS y SESAN, vinculados a la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENPDC).-----

CUARTO Presentación de Comisión de Auditoría Gubernamental de Desempeño de la Contraloría General de Cuentas (CGC). Interviene la Subsecretaria de SESAN, Maira Ruano, para dar a conocer a este cuerpo colegiado, que la Contraloría General de Cuentas iniciaría una Auditoría de Desempeño de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENPDC), para lo cual nombró a una comisión especial, pero derivado de un error en el nombramiento dado por el Sub Contralor de Calidad del Gasto, en el cual se tenía como alcance un programa que no involucra a ninguna de las instituciones de la Estrategia, se está a la espera del nuevo nombramiento. Interviene el Secretario de SEGEPLAN Miguel Ángel Moir, quien afirma que existe una programación de los indicadores vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional para que en temas de cumplimiento y en responsabilidades en la reducción de la desnutrición crónica no existan malas interpretaciones por parte del ente fiscalizador, además manifiesta que el nombramiento de la comisión de la Contraloría General de Cuentas debe de tener un enfoque de compromiso de Nación para evitar la consecución de hallazgos, que no coincidan con los esfuerzos de país para la reducción de la desnutrición crónica y pueda completarse el ciclo de evaluación de la ENPDC. Para avanzar en este tema se sometió a votación que la SESAN solicitará a las instituciones vinculadas a la ENPDC, mediante oficio la reconfirmación de la oferta programática vinculada a la ENPDC y los indicadores de productos correspondientes, para el día viernes veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho, aprobado por unanimidad.-----

QUINTO. Puntos Varios. a) Avances de las modificaciones al Acuerdo Gubernativo cuarenta y cinco guion dos mil dieciséis. Toma la palabra el licenciado Edilio Jesús Ovalle Gramajo, Asesor Jurídico de la SESAN, quien hace saber a la Comisión acerca del resultado de la remisión del



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

expediente de solicitud de Reforma del Acuerdo Gubernativo cuarenta y cinco guion dos mil dieciséis y que, por ello, el Ministerio de Gobernación emitió la providencia número DM guion tres mil seiscientos cincuenta y uno guion dos mil dieciocho diagonal EADA guion Ases de fecha dieciséis de agosto de dos mil dieciocho emitida por la Asistente Administrativa del Despacho Superior del Ministerio de Gobernación en la cual se evidencian algunas observaciones para que sean consideradas por esta Comisión. Luego de la exposición de las observaciones realizadas, solicita que se proceda a discutir y consensuar los cambios sugeridos por el Ministerio de Gobernación para que con certificación del acta de la presente reunión se proceda a la remisión del expediente para la continuación del trámite respectivo. Se pregunta al cuerpo colegiado si se acepta que se tengan suplentes para para la participación en las reuniones de la comisión. Interviene el Ministro Licenciado Mario Méndez del MAGA, manifiesta que es importante que los titulares de cada institución sean los que participen en las reuniones de esta comisión. Interviene el Secretario de SEGEPLAN Ingeniero, Miguel Ángel Moir manifestando que es importante que se acepte que un viceministro o subsecretario pueda ser suplente en las reuniones de esta comisión ya que por temas de agenda se complica la participación de los titulares de las instituciones en todas la reuniones convocadas, de igual manera lo manifiestan el Viceministro del MINECO, Edwin Verbena y la Viceministra del MINFIN Claudia Rodas. Se somete a votación que se acepte la participación de un viceministro o un subsecretario como suplente en las reuniones de la Comisión, votando por el sí por unanimidad. -----

b) Funciones y atribuciones de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica. Se incorpora a la reunión el Secretario de SESAN, el señor Juan Carlos Carías Estrada, y el Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN) del MAGA, Ingeniero Manfred Alberto Melgar Padilla. Interviene el Secretario de SESAN, manifestando que la comisión tiene la responsabilidad de llevar a cabo el análisis de la ENPDC, a través de los indicadores vinculados a la misma para que se pueda considerar modificaciones a la Estrategia, debiendo encausar la discusión de estas reuniones, para llevar a cabo acciones concretas que den como resultado un impacto significativo en la reducción de la desnutrición crónica. Además manifiesta que todas las instituciones participantes en esta Comisión deben aportar lo que les corresponde para el cumplimiento de las atribuciones de la misma.-----

c) Análisis de asistencia a niños con desnutrición aguda reportados en el 2018. El Secretario de SESAN manifiesta que se deben de seguir con los esfuerzos para la atención de niños con Desnutrición Aguda, a través de las entregas de alimentos del VISAN, reconoce que existen complicaciones con la obtención del Código Único de Identificación (CUI) de los beneficiarios de este programa, ya que han existido en algunos casos duplicidad del CUI entre beneficiarios, pero indica que se deben de tener los mecanismos necesarios para que se sigan atendiendo a estos niños.-----

d) Estadísticas absolutas y relativas de desnutrición crónica y desnutrición aguda en Guatemala. Toma la palabra el señor Sergio Hugo González asesor de SESAN, dando a conocer las estadísticas de porcentaje de Desnutrición Crónica y Aguda, menores de cinco años, segregados en los diferentes estratos. El Secretario de SESAN manifiesta que se debe también considerar que según las estadísticas presentadas existen cuatro punto siete por ciento de niños con obesidad menores de cinco años, un dato mucho mayor al de niños menores de cinco años con Desnutrición Aguda.-----



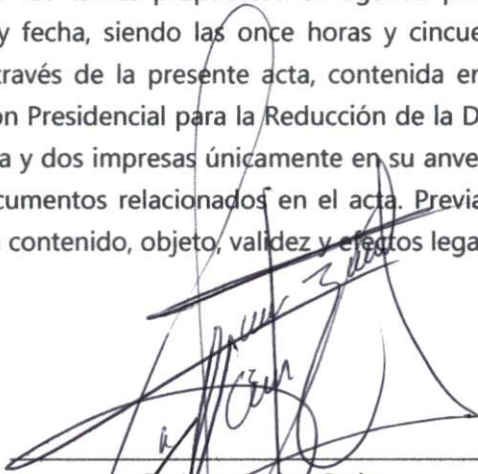
Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica


LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS


e) **Se Invita al representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales que en próxima reunión de la comisión presente los avances del Modelo de Adaptación Climática –MAC–.** Interviene la Subsecretaria Técnica de SESAN, Maira Ruano, haciendo la invitación al MARN para presentar los avances del Modelo de Adaptación Climática –MAC– en la próxima reunión. El Viceministro Magner Estrada del MARN acepta la invitación y manifiesta que se presentará en la próxima reunión. -----

SEXO. Acuerdos: Se reunirán las instituciones involucradas en le ENPDC para definir los indicadores el día veintiuno de septiembre para remisión de indicadores a SESAN; el día viernes veintiocho de septiembre para la reunión de equipos técnicos para discusión de los mismos y queda programada la próxima reunión ordinaria de la comisión el día miercoles diecisiete de octubre de dos mil dieciocho a la nueve horas, tentativamente.-----

SÉPTIMO: Cierre. Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en cinco hojas tamaño oficio, del Libro de Actas de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica, en los folios del treinta y ocho al cuarenta y dos impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.


Sr. Juan Carlos Carias
Presidente
Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición

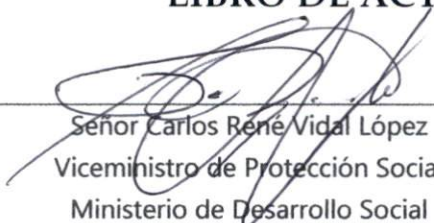

Lic. Mario Méndez Montenegro
Ministro
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación


Ing. Magner Adolfo Estrada Barrera
Viceministro de Ambiente
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales





Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS


Señor Carlos René Vidal López
Viceministro de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social


Lic. Edwin Giovanni Verbena De León
Viceministro de Inversión y Competencia
Ministerio de Economía


Licda. Claudia Larissa Rodas Illescas de Ávila
Viceministra de Administración Interna y
Desarrollo de Sistemas
Ministerio de Finanzas Públicas


Dr. Julio Humberto García Colindres,
Viceministro de Atención Primaria en Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social


Ing. Miguel Ángel Moir
Secretario
Secretaría de Planificación y
Programación de la Presidencia